

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

APARTADO NÚM. 30

TELEFONO 164

Suscripción en Córdoba. Trimestre 5 Plas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado.

NÚM. 21273 Número suelto, 10 cént.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica DIARIOS

FRANQUO
CONCHITADQ.

AÑO LXXII

SÁBADO 5 DE JUNIO DE 1920

LA VOZ DEL PRELADO

PASTORAL DE DESPEDIDA

Nos Dr. don Ramón Gollmert y Cenes, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Córdoba.

A suocero Eromo. Cabildo Catedral, clero secular, religiosos de ambos sexos y fieles fedes de nuestra Diócesis, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables hermanos y amados hijos:

Más de seis años hemos cumplido desde que nuestro Santísimo Padre, al bendecirnos Pío XI, de grata memoria, nos diera trasladarlos a esta Ilustre Sede, regada con la sangre de innumerables mártires y Nos colocó entre vosotros para ejercer en favor vuestro los graves y trascendentales ministerios anexos al cargo episcopal.

Hoy la Santidad de Bonifacio XV, fallecida tristemente, Nos envía a regir y cultivar otra región no menos necesitada. Preservadlo, como ya sabéis, para la Sede de Barcelona, y antes que el acto consistorial pongáis de manifiesto y haga efectivo el nombramiento del vincente que tan amablemente Nos ha ligado con esta hidalgica tierra de Córdoba, urge que cumplamos algunas deberes ineludibles para con Díos y para con vosotros.

Deber ineludible, que pesa sobre Nos para con Díos, es el de la gratitud.

Ocasión dadora no somos para con aquel Padre bendecido y misericordioso; quien, después de haberse sacado de la maza, nos hizo hijos de su Iglesia Santa, elevándonos y agregándonos, al llegar a la edad conveniente, a su Sacerdocio y Apostolado. El ha sido el que Nos ha llevado, como de la mano, a recorrer y visitar, una por una, las parroquias e iglesias de esta distinguida diócesis, para predicar a sus habitantes las verdades del Evangelio, confirmarla en la fe recibida por el Santo Bautismo y alimentarles con el pan de los Angeles.

Gratitud profunda e ineludible debemos también a nuestros Venerables Hermanos y amados Hijos, los que habéis conservado sin temor y sin vacilación a la obra de Cristo, no olvidando de Nos en vuestras oraciones, escuchando nuestras plañas e lamentos y trabajando sin descanso en la grande obra de la restauración cristiana del pueblo cordobés. Oh, si hubiésemos podido ser secundados, o a lo menos por su mayoría, si los saqueos que se han venido haciendo y se hacen aún, para difundir el conocimiento de Cristo entre las almas tieras de los niños, por los Párrocos, Catequistas y Maestros católicos, se vieren apoyados por los Padres de familias; si los dueños de fincas rústicas e urbanas, los empleados de obras, los directores de fábricas y taller, al dar el jueves los primeros pasos en la vida social, hubiesen cuidado de emplear y dirigir su actividad y utilizar sus servicios de conformidad con los preceptos de la Iglesia, esto sería el estadio y el perenreo de nuestra amada diócesis.

Pero Díos, en sus inexorables designios, y seguramente por nuestras culpas, ha permitido y permite que nuestra sociedad cristiana vive en completo desorden. Hijos, siquiera un instante, en lo que pasa cotidianamente en un nísclo o nísclo que puestas en manos de buenos preceptores y a veces de buenos padres, agrando admirablemente a centrifugar las fiestas, oyendo en todas ellas el santo sacrificio de la Misa y observando el desenso desmoral, mediante la abstención de todo trabajo servil. Pero llega a los días festivos, a veces, y a veces, otras, y las necesidades de la vida lo obligan a prender un oficio, ingeniando en su taller. Mas como degradadamente en esta clase de establecimientos no impara por lo regular la ley de Cristo, el primer yugo que se impone a aquél desvalideje joven, a aquella infelizmente doncella, en el trabajo, a lo menos, todas las madrinas de los domingos y días festivos, incluyendo poco menos que imposible el cumplimiento de sus deberes religiosos, que ni poco tiempo se estima de su memoria.

De esta suerte resultan escandalosamente profanadas las domingos y días de fiesta, no tan sólo en las fábricas y talleres de las ciudades, sino también en los campos que son las fábricas y talleres de la maternidad.

Así se deforman, V. H. y A. H., nuestra sociedad cristiana que debilita para avernosclavos; sin que logren ayuntar un grito de protesta, sin que, al parecer, se preocupen de ello los directores de la cosa pública, los hombres de negocios, los hombres de letras, los hombres de dineros.

Mas, como todo este, mirando delante de Díos, constituye un delito público de lesa majestad, un grave y constante inferno a la resleza de Cristo; le que los hombres negados por su avardicia planean en corrigirlo, corrigitlo y extinguirlo el Señor de un modo cruento y ferido.

Este regreso humillante a nuestra buena Díos, separando que a nuestras oraciones, anula la veras, V. H. y A. H. a fin de que, siguiendo la tesis de veras regaladas, en aquella misión eterna de paz, de paz y bienaventuranza.

Ricoh, entre tanto, como preza de nuestra paternal benevolencia la bendición que os damos con toda la efusión de nuestra alma en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Córdoba, sellada con el mayor de nuestras armas y gerenciada por nuestro infrascrito Vice-Cancillería a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos veintiún. — Ramón, Obispo de Córdoba.

— Por mandato de S. E. I. el Obispo mi señor, Lic. Jesús B. López de la Manzanera, Vicerrector.

Es cierto que prada soñarla como cosa suficiente de las milagros el impacto y horror de las pasiones, para labores que estos están quietos y sujetos a Díos cuando el hombre vive en relación constante contra su Creador, a quien niega sistemáticamente y públicamente el honor y yasal, que le son debidos, cuando atentados los obreros por la continuidad del trabajo material que tanto se suspende alguna que otra vez al año por días de libertinaje y desolación, queda cortada en sus entusiastas y coreanzas todavia más eficaces efectiva con Díos, creando en nuestra España, a pesar de ser la religión católica la religión del Estado, de hecho apartar su conciencia profunda y amparo alguno a esta ley divina de la dignificación y desarrollo de los derechos.

Bella con sus bellas nos presta consuelo que también sus notas la inspira el cielo.

No lo atendremos ni se portan así padres, más padres que la muestra y en cuya código fundamental no se conoce privilegio alguno a la religión verdadera. Leed como muestra lo consignado en el siguiente artículo del Código penal publicado en el diario Legislativo de N. Y. K. a últimos de los próximos pasados siglo: «El profesor del domingo será castigado con diez días de multa y cinco días de prisión. La profesión del domingo consiste en la ejecución de cualquier trabajo servil y hasta en la realización de algún negocio o en el hecho de tomar parte en diversiones públicas, incluye la pesca. Todo empresario que ahora ha tenido su domingo, sea castigado con una multa de quinientos pesos por cada persona que haya asistido al espectáculo.»

Al descanso dominical V. H. y A. H. no es tan solo una ley divina, sino que es también un precepto imperioso prescripto por la Iglesia integral y moral. No se posible, por tanto, que se regrese nuestro pueblo, ni se dignifique nuestras obrejas, ni arruinen las familias cristianas dando a la Iglesia y a lo Patrio hijos sanos de cuerpo y de alma, mientras no se extinga y desaparezca esta corrupción que casi a todas tiene invadidas y dañadas, y mientras no se restablezca en toda su integridad la verdadera civilización cristiana.

Pensad también, V. H. y A. H. que, a todos nos alcanza un mayor o menor grado, según sea nuestra posición social las responsabilidades de esta infractione que está minada por las clamorosas y amenazas la existencia misma de nuestro pueblo. Los que dan trabajo, deben cumplir su deber, y hasta negar, el día del Señor. Nada debe permitir que en su casa, en sus talleres o en sus campos, se trabaje en los domingos y días festivos. Esas malas días deben cesar todo trabajo servil, para que el hombre racional, el hombre libre, el hombre cristiano plazca en Díos y en sus destinos eternos, cumplir y hacer cumplir los deberes religiosos en la feria que la Iglesia tiene mandado, y atienda de un modo especial a esposa, a sus hijos y a sus criados.

Ha aquí V. H. y A. H. en qué consiste la sanción de las fiestas, lo que de ordinario demanda la salut aspirante y corporal del hombre y lo exige el bienestar de los individuos y de las sociedades.

Esta presencia, tan insinuada al presente, contiene en síntesis toda la ley divina que gravita sobre el hombre, y es el máximo regidor de la vida social. Trabajemos, pues, para su pronto restablecimiento en esta nuestra querida diócesis, para trabajaremos con fe, con orden, con constancia y con lealtad. Exhortemos a la Inmaculada de Cristo la bandera del sacrificio voluntario, del cual nace la paz entre los hermanos y varones desaparecer presto de entre ellos los choques y conflictos que no tienen otro origen que el egoísmo, la soberbia y el orgullo de los mismos mortales.

El amor y obediencia a la Iglesia han de ser nuestras consignas y nuestro grito de combate, como soldados que somos de Cristo.

Con él y por él debemos de librar nuestras batallas y armarnos con su cruz bendita, venciendo a todos nuestros enemigos y el traidor salinará nuestras horas en la tierra y será nuestra bienaventuranza en el cielo.

Este regreso humillante a nuestra buena Díos, separando que a nuestras oraciones, anula la veras, V. H. y A. H. a fin de que, siguiendo la tesis de veras regaladas, en aquella misión eterna de paz, de paz y bienaventuranza.

Ricoh, entre tanto, como preza de nuestra paternal benevolencia la bendición que os damos con toda la efusión de nuestra alma en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Córdoba, sellada con el mayor de nuestras armas y gerenciada por nuestro infrascrito Vice-Cancillería a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos veintiún. — Ramón, Obispo de Córdoba.

— Por mandato de S. E. I. el Obispo mi señor, Lic. Jesús B. López de la Manzanera, Vicerrector.

El mejor Vino - Manzanilla MIL PESETAS

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencia de armas

Se ha concedido licencia para usar armas al vecino de Encinas Basiles don Francisco González Luén.

Traslado

Ha sido destinado a Córdoba el guardia sargento del cuerpo de Seguridad don José Morena Castro, que prestaba sus servicios en Vizcaya.

Licencia

Ha amparado a usar de su pieza de licencia el alcalde de Baamorri don José Arrix Monte.

Soldado de monte

Se ha autorizado las siguientes salidas de servicio: cañones Cartagena y Compañía. 5.616 kilos y sabana vinda de Naval Mance, 29.050.

A LA GUITARRA

A mi querido hermano Pepe.

La guitarra, como cosa dulce cosa es muy que insinúa mil lindas canciones; ella que nos habla de su verdadero que anteriormente el alma come el tristeza; ella que nos enseña si para sentimos que deseas estar triste se va que sufres.

Ella que me conmaga una nota vibrante — cosa que parece palmas de amantes — que suenan como brotes del pecho — y simula que los brotes del pecho.

Ella que me conmaga una nota vibrante — cosa que parece palmas de amantes — que suenan como brotes del pecho — y simula que los brotes del pecho.

Ella con sus notas la inspira el cielo.

Ella siempre con sus versos;

Ella siempre con sus sentimientos;

Ella siempre con sus amores;

Ella siempre con sus sentimientos;

Absolución
La Sociedad primera ha dictado sentencia absolución en la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Juana Bonache Martínez, por el delito de usurpación de funciones.

Solicitud
Don Arturo González Rico ha solicitado al Juzgado municipal de Fuentel Palmera.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se han presentado a sus cargos los juzgados de Corte y Corrupción don José Gallegos y don Andrés Arévalo.

El jefe de la Sociedad de Oficio ha comunicado que las maestras de Aurora Bleda y de Valentina Morillo han sido nombradas para desempeñar escuelas en propiedad en aquella provincia.

Han sido nombradas habilitadas propietarias y ocupantes de los lugares de primera enseñanza de esta provincia de la Comunidad Iglesia Villages y don José Gómez Moreno, respectivamente.

La Dirección general de primera enseñanza ha devuelto a la Sociedad administrativa de Córdoba una instancia de la maestra de María Luisa Abadre para que se cumplan en ella determinados requisitos.

El maestro de Lucas don António Peña ha solicitado permiso para tomar parte en oposiciones.

Profesor Se ofrece para explicar matemáticas, profesor especializado en la materia — Dáran razón: Cardenal Herrera, 14, - Córdoba.

Desde Peñarroya

Solución de una huelga

Gracias a Dios que al cabo de dos meses ha tenido solución la pasada huelga de los obreros de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Esta mañana llegó en el correo de Madrid la comisión de obreros que hace unos días fué a la Corte con el fin de solucionar con el Director de la Compañía tan ruinoso conflicto, puesto que estos pueblos tienen su principal vida en el trabajo de minas y fundiciones, por lo cual los dos meses que la huelga ha durado, ha traído la ruina a todas las clases sociales para mucho tiempo.

En pliegos del capital contra el trabajo y el trabajo contra el capital, no debemos inclinar nuestra opinión hacia ninguna de los contendientes; sólo demostraremos nuestra satisfacción porque el pleito se ha fallado por mutuo convenio, y es evidente que ninguna de las partes ha sido perjudicada.

No sabemos tampoco cuáles sean las condiciones de arreglo, pero, nos complacería en extremo, como dejamos dicho, que haya habido solución satisfactoria.

Horrerosa tormenta

Entre las cuatro y las cinco de la tarde de hoy se desencadenó una horrosa tormenta sobre esta población y los términos municipales de Pueblo Nuevo, Fuente Palmera y Granja, sin consecuencias en el caso de esta villa; pero bien pronto se tuvo conocimiento de que dicha tormenta había causado sensibles desgracias.

El vecino Manuel Pay Conquería, de sesenta años de edad, honrado labrador, que se encontraba en las faenas de siega en un cortijo de su propiedad llamado Espartal, distante cinco kilómetros de esta población, sufrió una descarga eléctrica, muriendo, como también una multa de las que tenía en las operaciones agrícolas.

De igual forma fué muerto por otra chispa eléctrica el vecino Diego López Sánchez, minero, que se guarecía en un cobertizo a dos kilómetros de esta población y sitio Balanzana, término de Granja.

Al lado del desgraciado López Sánchez se encontró un perro muerto y lesionado un joven hijo de aquél.

Los Juzgados de los términos municipales respectivos entienden en el asunto.

El Correspondiente.

3 Junio 920.

Oficiales de Barbero
Se desean, desde el día, en el establecimiento de peluquería-barbería de
D. DOMINGO FERNANDEZ
Calle Gonçalves, 18.—Córdoba.

DEPORTES

TIRO DE PICHÓN

La nueva Sociedad de tiro de pichón de Córdoba celebrará tiradas extraordinarias de preparación en los días 6 y 7 del mes actual.

Se ajustarán al siguiente programa:

Día 6

1.º Tiro de pichón, Copa del Comité.—Pájares, 1; dianas, 1; bandas, 1; entrada, 15 pesetas, incluyendo un pase.

El primer ganador obtendrá la copa y el 50 por 100 de las entradas. El segundo el 20 por 100 de las mismas.

2.º Copas Ianguaridenses.—Pájares, 6; dianas, 6; bandas, 6; entrada y matrícula, 40 pesetas. Dos cerdos rey: derecho a igualar.

El primero obtendrá la copa y 100 pesetas. El segundo otra copa y 75 pesetas. El tercero otra copa y 50 pesetas.

Día 7

1.º Premio del Excmo. Sr. Alcalde don Francisco Fernández de Mesa.—Pájares, 1; dianas, 1; bandas, 1; entrada, 15 pesetas, incluyendo un pase.

El primer ganador obtendrá la copa y el 50 por 100 de las entradas. El segundo el 20 por 100 de las mismas.

2.º Premio del Presidente de la Sociedad, Excmo. Sr. Marqués del Mérito.—Pájares, 6; dianas, 6; bandas, 6; entrada y matrícula, 40 pesetas.

El primero obtendrá la copa y 100 pesetas. El segundo otra copa y 75 pesetas. El tercero otra copa y 50 pesetas.

Día 8

1.º Premio del Excmo. Sr. Alcalde don Francisco Fernández de Mesa.—Pájares, 1; dianas, 1; bandas, 1; entrada, 15 pesetas, incluyendo un pase.

El primer ganador obtendrá la copa y el 50 por 100 de las entradas. El segundo el 20 por 100 de las mismas.

2.º Premio del Presidente de la Sociedad, Excmo. Sr. Marqués del Mérito.—Pájares, 6; dianas, 6; bandas, 6; entrada y matrícula, 40 pesetas.

El primero obtendrá la copa y 100 pesetas. El segundo otra copa y 75 pesetas. El tercero otra copa y 50 pesetas.

Por falta de tiempo para construcción del chasis y por acuerdo del Comité, se dan estas tiradas con carácter de extraordinarias y como preparación para la inauguración oficial que se dará en el próximo Otoño.

Las tiradas empezarán a las cuatro de la tarde.

Agradecemos mucha la atenta invitación que hemos recibido para asistir a este deporte.

Salón Ramírez

Hoy grandes funciones desde las ocho y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.
—Gran éxito de NINA MERIS.—Colosal éxito de MARUJILLA.
May preste grandioso acontecimiento artístico.

Véanse programas.

Olivareros!!!

Fabricantes de aceite!!!

Capitalistas!!!

El día 10 de Junio se cierra la suscripción de acciones de la importante Compañía.

PRODUCTORES DE ACEITE. (S. A.)

Todos los que tengan intereses relacionados con la producción de aceites, deben suscribirse, pues tendrán lo que hoy necesitan; esto es, quien apoye su industria o negocios y les auxilie en todas sus necesidades.

Todos los que tengan dinero inactivo, o aún teniendo colocado quieran aumentar sus ingresos, deben suscribirse, pues obtendrán considerables beneficios.

La Sociedad «PRODUCTORES DE ACEITE» aspira a ser una de las más importantes Compañías dedicadas a este negocio y por eso llama a TODOS, pues hay sitio para TODOS.

FACILIDADES DE PAGO

so solo se pedirán 25 pesetas por acción, o sea un cinco por ciento, y el resto no se pedirá hasta que se vayan instalando sus fábricas y almacenes en diversos puntos de Andalucía; así es que en un año se calcula no necesitar la totalidad de capital que se suscriba.

Su Comisión Directiva y su Consejo de administración están y estarán formados por personas de gran prestigio y honorabilidad, que sean prenda segura de su recta administración.

Pídanse detalles y boletines de suscripción a todos los miembros de la Comisión, que ya se han dado a conocer por anuncios anteriores, o a la oficina provisional.

GRAN CAPITAN, NUM. 13. CÓRDOBA

la Realidad de un Cuento

DRAMA EN UN ACTO

POBREZA MONTILLA

De venta en la Librería de Font.

La mujer y el campo para crear riqueza

La guerra, que tanto trastornos ha producido, y cuyas consecuencias llegan fatigas y perniciosas a los países neutrales más apartados, ha dado motivo, no obstante, a cambios en el criterio que se tenía acerca del trabajo y en lo referente a la aplicación de las energías femeninas y de los muchísimos que existen.

No pretendemos aquí descubrir ni hacer campañas en favor de las aptitudes de la mujer y de sus facultades para todo género de empresas, pues mucho más que lo expresásemos le han demostrado ya los hechos en todas partes del mundo.

Por cierto que en España no hace falta que viéndose la guerra a determinar el empleo de la mujer en actividad de trabajos, sobre todo, en los de carácter agrícola, puesto que en su haber nacido en el seno del trabajo y dominado por los demás, quedaron en todas partes vestigios de un concepto inferior del sexo femenino, que, por fortuna, se extingue.

Regiones hay en España donde el peso de las faenas agrícolas recae en la mujer, y puede asegurarse que en tales partes, y, sobre todo, en el pequeño cultivo, su labor es tan importante y bien ejecutada. Per las deficiencias que en este se trasciende nada que exprese, el bien queda mucho que corregir, para aplicar máquinas, aparatos, herramientas adecuadas a las que el trabajo, en general, al carácter crudo, y a veces inhumano que tiene con ciertas labores, por su naturaleza y por el medio en que se realiza.

Conviene arrastrar hacia el campo y el ganado todas las energías, y las de la mujer tienen muy especiales aplicaciones y bondades naturales, que entre motivos son desconocidas unas, apenas practicadas otras.

Todo lo que hoy hace la mujer en el campo, incluye lo que llamamos trabajos propios de sexo, que son susceptibles de gran perfección en cuanto al trabajo mismo y en cuanto a la facilidad para ejecutarlos.

En otra orden de trabajos: la vigilancia de la vaguada, el ordeño, sobre todo con máquinas; la práctica de las industrias queseras y manteceras; la explotación racional del corral y del jardín; la del cerdismo; la del gusano de seda; etc. sin contar con sus aptitudes para la administración, para seleccionar semillas, etc., etc., les desempeñan la mayor admiración.

En otra orden de trabajos: la vigilancia de la vaguada, el ordeño, sobre todo con máquinas; la práctica de las industrias queseras y manteceras; la explotación racional del corral y del jardín; la del cerdismo; la del gusano de seda; etc. sin contar con sus aptitudes para la administración, para seleccionar semillas, etc., etc., les desempeñan la mayor admiración.

En otra orden de trabajos: la vigilancia de la vaguada, el ordeño, sobre todo con máquinas; la práctica de las industrias queseras y manteceras; la explotación racional del corral y del jardín; la del cerdismo; la del gusano de seda; etc. sin contar con sus aptitudes para la administración, para seleccionar semillas, etc., etc., les desempeñan la mayor admiración.

En otra orden de trabajos: la vigilancia de la vaguada, el ordeño, sobre todo con máquinas; la práctica de las industrias queseras y manteceras; la explotación racional del corral y del jardín; la del cerdismo; la del gusano de seda; etc. sin contar con sus aptitudes para la administración, para seleccionar semillas, etc., etc., les desempeñan la mayor admiración.

En otra orden de trabajos: la vigilancia de la vaguada, el ordeño, sobre todo con máquinas; la práctica de las industrias queseras y manteceras; la explotación racional del corral y del jardín; la del cerdismo; la del gusano de seda; etc. sin contar con sus aptitudes para la administración, para seleccionar semillas, etc., etc., les desempeñan la mayor admiración.

En otra orden de trabajos: la vigilancia de la vaguada, el ordeño, sobre todo con máquinas; la práctica de las industrias queseras y manteceras; la explotación racional del corral y del jardín; la del cerdismo; la del gusano de seda; etc. sin contar con sus aptitudes para la administración, para seleccionar semillas, etc., etc., les desempeñan la mayor admiración.

En otra orden de trabajos: la vigilancia de la vaguada, el ordeño, sobre todo con máquinas; la práctica de las industrias queseras y manteceras; la explotación racional del corral y del jardín; la del cerdismo; la del gusano de seda; etc. sin contar con sus aptitudes para la administración, para seleccionar semillas, etc., etc., les desempeñan la mayor admiración.

En otra orden de trabajos: la vigilancia de la vaguada, el ordeño, sobre todo con máquinas; la práctica de las industrias queseras y manteceras; la explotación racional del corral y del jardín; la del cerdismo; la del gusano de seda; etc. sin contar con sus aptitudes para la administración, para seleccionar semillas, etc., etc., les desempeñan la mayor admiración.

En otra orden de trabajos: la vigilancia de la vaguada, el ordeño, sobre todo con máquinas; la práctica de las industrias queseras y manteceras; la explotación racional del corral y del jardín; la del cerdismo; la del gusano de seda; etc. sin contar con sus aptitudes para la administración, para seleccionar semillas, etc., etc., les desempeñan la mayor admiración.

En otra orden de trabajos: la vigilancia de la vaguada, el ordeño, sobre todo con máquinas; la práctica de las industrias queseras y manteceras; la explotación racional del corral y del jardín; la del cerdismo; la del gusano de seda; etc. sin contar con sus aptitudes para la administración, para seleccionar semillas, etc., etc., les desempeñan la mayor admiración.

En otra orden de trabajos: la vigilancia de la vaguada, el ordeño, sobre todo con máquinas; la práctica de las industrias queseras y manteceras; la explotación racional del corral y del jardín; la del cerdismo; la del gusano de seda; etc. sin contar con sus aptitudes para la administración, para seleccionar semillas, etc., etc., les desempeñan la mayor admiración.

En otra orden de trabajos: la vigilancia de la vaguada, el ordeño, sobre todo con máquinas; la práctica de las industrias queseras y manteceras; la explotación racional del corral y del jardín; la del cerdismo; la del gusano de seda; etc. sin contar con sus aptitudes para la administración, para seleccionar semillas, etc., etc., les desempeñan la mayor admiración.

En otra orden de trabajos: la vigilancia de la vaguada, el ordeño, sobre todo con máquinas; la práctica de las industrias queseras y manteceras; la explotación racional del corral y del jardín; la del cerdismo; la del gusano de seda; etc. sin contar con sus aptitudes para la administración, para seleccionar semillas, etc., etc., les desempeñan la mayor admiración.

En otra orden de trabajos: la vigilancia de la vaguada, el ordeño, sobre todo con máquinas; la práctica de las industrias queseras y manteceras; la explotación racional del corral y del jardín; la del cerdismo; la del gusano de seda; etc. sin contar con sus aptitudes para la administración, para seleccionar semillas, etc., etc., les desempeñan la mayor admiración.

En otra orden de trabajos: la vigilancia de la vaguada, el ordeño, sobre todo con máquinas; la práctica de las industrias queseras y manteceras; la explotación racional del corral y del jardín; la del cerdismo; la del gusano de seda; etc. sin contar con sus aptitudes para la administración, para seleccionar semillas, etc., etc., les desempeñan la mayor admiración.

En otra orden de trabajos: la vigilancia de la vaguada, el ordeño, sobre todo con máquinas; la práctica de las industrias queseras y manteceras; la explotación racional del corral y del jardín; la del cerdismo; la del gusano de seda; etc. sin contar con sus aptitudes para la administración, para seleccionar semillas, etc., etc., les desempeñan la mayor admiración.

En otra orden de trabajos: la vigilancia de la vaguada, el ordeño, sobre todo con máquinas; la práctica de las industrias queseras y manteceras; la explotación racional del corral y del jardín; la del cerdismo; la del gusano de seda; etc. sin contar con sus aptitudes para la administración, para seleccionar semillas, etc., etc., les desempeñan la mayor admiración.

millones de españoles, floreciendo sobre él un verdadero hermoso de mandíbulas que apagan su hambre en los obreros y difunden la peste por todas partes. Despues, duplicada la población y a pesar de una situación social deficitaria, de normas jurídicas atrasadas, y de impuesto federal al ensanche, la tierra produce más, se realizan obras públicas, se han sacado a los agricultores susas fabriles para las guerras, para los servicios diversos, y no obstante todas las dificultades, el progreso en el campo ha sido evidente.

Gracias a él no hemos sufrido un cataclismo; la agricultura, digamos lo que se quiera, ha avanzado prodigiosamente en cantidad y en calidad de la producción; la ganadería ha separado hasta años pasados, y el no es de culpa de los labradores y de ganaderos, ha sido culpa de quienes estaban a la cabeza del Gobierno ignorar por completo cómo es y cómo proceder.

Todos los que tengan dinero inactivo, o aún teniendo colocado quieran aumentar sus ingresos, deben suscribirse, pues obtendrán considerables beneficios.

La Sociedad «PRODUCTORES DE ACEITE» aspira a ser una de las más importantes Compañías dedicadas a este negocio y por eso llama a TODOS, pues hay sitio para TODOS.

<h

POB TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey.

Esta mañana estuvieron en Palacio, despidiendo con el Rey, el Jefe del Gobierno, los ministros de Fomento e Instrucción pública.

Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

Título nobiliario.

Entre los decretos puestos a la firma de Su Majestad por el Presidente del Consejo de Ministros figura uno concediendo el título de Marqués de Ganzález Basada a la viuda de este ilustre hombre público.

Firma de Fomento.

El Subsecretario ha suscrito los decretos del Ministerio de Fomento que sigue:

Autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz para emitir obligaciones por valor de seis millones de pesos.

Y estableciendo una comisión de alcaldes interponiendo contra la resolución del Gobernador civil de Cádiz, relativa a la concesión de un aprovechamiento de aguas.

Firma de Instrucción pública.

Asimismo ha firmado el Rey los decretos del Ministerio de Instrucción pública que sigue:

Aprobando el nuevo escalaño del Magistrado de primera enseñanza.

Distintas reglas para los nombramientos de inspectores de primera enseñanza.

Y reorganizando las escuelas administrativas de primera enseñanza.

Audiencias regias.

El Rey concedió esta mañana audiencias a los gobernadores civiles recientemente nombrados, que fueron a despedirse del Monarca, pues éste acaba de tomar posesión de sus cargos.

En la Presidencia.

El Jefe del Gobierno, desde Palacio, marchó a la Presidencia.

Allí recibió a los periodistas y les dijo que en provincias reinaba tranquilidad completa.

Manifestó que, hasta el miércoles próximo, no se celebrará consejo de ministros.

En Gobernación.

El Ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los gobernadores civiles nombrados recientemente y estuvo conmunicándoseles instrucciones.

Después habló con los periodistas y les dijo que carecía de noticias que comunicarles.

De Abastecimientos.

El Comisario de Abastecimientos ha transmitido órdenes a los gobernadores civiles para que se permitan la elevación del precio del trigo.

Ha distribuido 4.500 toneladas de aceite al precio de tasa y ahora se proponen hacer la distribución de 7.500 de arroz.

Ha asegurado que en Madrid hay harinas suficientes para el abastecimiento de la población y, por tanto, no debe tenerse el temor de que falte pan.

Vistillas a Date.

Esta tarde volvió Date a la Presidencia dando la visita del Gobernador civil de Madrid Marqués de Grimaldo y el diputado catalán don Alfonso Sala.

Cáñal.

Esta mañana, en el tren expreso de Andalucía, regresó el Ministro del Trabajo, que fue a Sevilla con motivo de hallarse enferma una hija suya en aquella capital.

Donde Córdoba le acompañaban don Melquiades Álvarez, don Lope de Palacios y don Luis Zulueta.

Estos manifestaron a Cáñal que los problemas sociales de la provincia de Córdoba presentaban buen aspecto, pues se iban solucionando las huelgas, mediante el convenio de los contratos del trabajo entre patrones y obreros campesinos.

El Ministro del Trabajo dijo que si lunes reunían sus tareas los obreros que se hallan en huelga en Linares, Gijón y otras poblaciones.

La huelga de Valencia.

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió esta tarde a los periodistas y les dijo que se había solucionado la huelga general de Valencia.

Visitas a Domingo Pascual.

Esta tarde visitó al Maestro de Música Lorreux y don José Zalaca.

Las juventudes radicales.

En la Casa del Pueblo radical han celebrado una asamblea las juventudes radicales.

En ella han acordado emprender una activa propaganda y celebrar un Congreso general en Toledo.

Disgusto entre militares.

Entre los capitanes y tenientes del ejército reina disgusto causado por una reciente disposición ordenando la inscripción, para servir en fiesta, de estos capitanes.

Dicen aquéllos que, si hacen falta capitanes lo justo habrá sido ascender a los tenientes necesarios.

Larita.

Esta mañana llegó a Madrid, procedente de Bilbao, el matador de toros Larita.

Inmediatamente se dirigió al doctor García Nolla le efectuó un minucioso reconocimiento en la herida que sufría hace poco y una cara tan dolorosa que predijo al diestro un colapso, el cual pasó pronto.

Después el citado médico redactó un parte en el cual dice que, levantada la cura, la herida presenta buen aspecto, siendo buena también el estado general del diestro, aunque se halla muy débil a causa de la pérdida de sangre.

El pronóstico de la lesión sigue siendo reservado.

Larita no ha pedido salir para Palma donde debía tener el domingo próximo.

Noticias de Barcelona

La Mancomunidad.

Telegrafista de Barcelona que la Mancomunidad catalana ha publicado un extenso documento relativo a la rendición de sus cuentas.

Dios que según el Estatuto aprobado por el Gobierno de la Mancomunidad solo está obligada a rendir sus cuentas a la Asamblea general de la misma, se elude aplicando los preceptos de la Ley de contabilidad, como tampoco lo son a otras muchas entidades.

Añade que pretenden el Estado examinar las cuentas de la Mancomunidad equivalente a quince mil pesos con trescientos, para lo cual no está facultado.

Sostiene que para obligar a la Mancomunidad a presentar sus cuentas al Estado tiene que dictar nuevas disposiciones y esto equivaldría a un retroceso en las libertades concedidas por la autonomía a Cataluña.

El Embajador de Italia.

Esta tarde el Embajador de Italia estaba visitando algunas dependencias de las Casas Consistoriales.

Después, acompañado del Alcalde, fué a la montaña de Montjuich para ver el lugar donde se instalará la Exposición de Industrias eléctricas.

Una detención.

En el pueblo de Llavaneras los mossos de escuadra han detenido a un sujeto que amenazó de muerte al Alcalde.

El Gobernador silbado.

Ayer, al finalizar la procesión del Corpus por la plaza de la Constitución, un grupo de individuos silbó al Gobernador civil.

Se efectuaron algunas detenciones.

Aseguran que la cierta autoridad presidió el jueves próximo la procesión de la Octava en la Basílica.

Encarecimiento.

Por disposición del Juzgado ha sido encarcelado el fabricante Jaime Rial que profirió ayer gritos subversivos al paso de la procesión del Corpus por la calle de Fernández.

Afortunadamente resultó ileso.

Expuso.

Ha sido conducido por la policía hasta la frontera francesa el Barón de Kress, expulsado de España en virtud de órdenes del Gobierno.

Manifestaciones catalanistas.

Esta mañana unos jóvenes catalanistas fueron a depositar flores en la estatua de Pablo Casals.

Cantarán El Sagrado y, con este motivo, la polémica efectúa algunas detenciones.

Los estalinistas marcharon, en manifestación, al domicilio de la Mancomunidad para protestar contra las detenciones y pedir que se gestionase la libertad de sus compatriotas.

Revelaciones importantes.

Son objeto de muchas comentarios las revelaciones hechas por dos de los individuos fusilados con motivo del asesinato de dos guardias civiles en cartas que exhibieron al juez instructor.

Asegúrase que será revisado el proceso.

Clinica RONCAH.

ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído.

LABORATORIO.—CONSULTA DE 1 A 3.

Braulio la Portilla, 3, pral. Córdoba

Otras noticias

Arrollado por el tren.

Comunican de Sevilla que, cerca de la estación de las Cabezas, en tren arrolló a un individuo, destrozándole horriblemente.

Aquel parecía un obrero, a juzgar por sus ropas.

No ha podido ser identificado.

Muerte de espesos.

Participó de Zaragoza que mejor estableció el entierro de las huérfanas de obres del campo plantadas en varios pueblos de aquella provincia.

Se confía en que mañana se clausurará el trabajo en casi todos ellos.

Choque de trenes.

Telegrafista de Santander que en la estación de Carrascal clausuró los trenes de mercancías. Siete vagones quedaron destrozados.

No surrieron daños personales.

Asamblea Eucarística.

En la Catedral vizcaína de San Sebastián se verificó la sesión preparatoria de la Asamblea Eucarística.

Asistió extraordinaria número de congregantes.

Se leyó un documento de Sa Santidad.

Cemos preliminares de la Asamblea se han verificado numerosas veces religiosas.

A las sesiones de aquella, que se efectuarán los días 8, 9 y 10 del actual asistirán varias Freilas.

Villalpando.

Conducida por la Guardia civil llegó a Cartagena, procedente de Barcelona, el sindicalista Villalpando.

En la estación la esperaban un cabo y tres parejas de la benemérita que lo trasladaron al penal, donde cumplirá su condena de cadena perpetua porque le ha sido comunicada la pena de muerte.

El mundo de Oviedo.

El Secretario del Gobierno civil de Oviedo,

que seña la instalación de Gobernador, ha recibido un telegrama del Ministro de la Gobernación ordenándole que entregue el mando al Presidente de la Audiencia.

Extranjero.

Una huída.

Comunican de Buenos Aires que los capitanes de buques mercantes que se hallan en huelga protestan contra el trabajo, pero se opone a ello el Director de la Federación.

Los bolcheviques.

Participa de París que la Asociación Prest ha recibido noticias de que a la Legación rusa en Ginebra se ha comunicado la entrada de los bolcheviques en Tarsash.

Mariánskies.

El periódico «Le Matin», de París dice que con motivo de la fiesta de 14 de Julio y a propuesta del Jefe del Gobierno francés, el Presidente de la República firmará los decretos condonando el acceso a marcas a los generales Cantalman y Lyster.

Tratado de paz.

Telegrafista de París que esta tarde, en el palacio de Versalles, se ha firmado el tratado de paz con Hungría.

A las cuatro de la tarde empezaron a llegar las personalidades invitadas al acto.

Poco después fueron introducidos los delegados de Hungría, que tomaron asiento ante la mesa del presidente al lado de los Checoslovacos.

Los delegados húngares Benárd, Práth y Lazar firmaron el tratado.

Luego lo firmaron los representantes de los gobiernos de las naciones aliadas.

Entre las personalidades invitadas que comparecieron al acto figura el Rey de Persia.

Las Mil y una noches.

Dicen de Budapest que el Presidente general del reino ha confirmado una edición de la obra titulada «Las mil y una noches» por considerarla contraria a la moral cristiana.

Comisión científica.

Procedente de Bilbao ha llegado a Burdeos una comisión científica formada por los doctores Pojel, Serra, Valacauda y Salcedo.

La acompañan representantes de la Cámara de Comercio de Bilbao.

Se proyecta rendir un homenaje que consistirá en la celebración de una semana española.

El Reina Regente.

Ha fundado en Nápoles el vapor español Reina Regente, escuela de guardias marinas, con cuarenta alumnos de éstos, que desembarcaron a las diez y media de la mañana y, acompañados del Cónsul de España, visitaron la iglesia de San Juan.

La Municipalidad las recibió.

Sección Religiosa.

Santo de hoy.—San Bartolomé, mártir de Córdoba.

—San Felipe de Cesárea, confesor.

Jubileo circular.—Hoy es martes en la Santa Iglesia Catedral, costado por el Excmo. Cabildo Catedral.

En la Catedral.—Hoy segundo día del Triduo Eucarístico, predicator por la tarde el Dr. D. Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral.

En los Padres de Gracia.—Hoy último día de la solemne novena que la comunidad de RR. Padres Trinitarios, en unión de la Pla. Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebra en hora y gloria del augusto misterio de la Santísima Trinidad, dando principio a las seis y media de la tarde, con exposición de Su Divina Majestad, estación, santo Rosario con letanía cantada, ejercicio de la novena con Tríptico solemne, sermon que predicator un R. P. Trinitario, bendición y reserva.

Por la mañana, a las nueve y media, exposición de S. D. M., Misso solemne, bendición y reserva.

Los cultos de hoy son costeados por doña Francisco Barroso, en sufragio del Ilmo. señor que falleció Manuel de Terres y Terres, Obispo que fué de Plasencia.

En Santa Marta.—Hoy tercero día de la novena solemne que las religiosas jerónimas de dicho monasterio celebran con gran

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indisutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, harpes, eructos, varicos, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

Almacén de Maderas

Depósito: Ollerías, 31

GRANDES EXISTENCIAS en FLANDES y PINO

Consultad nuestros precios

RAFAEL ODEL LMO JURADO Y C. A.
Plaza Colón, 6. — CORDOBA

ANTISÁRNICO

Cura la sarna (roja) en 24 horas. No quema la piel ni precisa baño.

Frasco, 450 pzas.

Laboratorio

ORBI

TORTOSA

PURGANTE

Pariente vegetal, depurativo, antibilioso, no irritante. Sabor agradable. Muy eficaz.

Sobre, 25 cént.

REPRESENTANTE D. JULIO FERNANDEZ COSTA, Comedias, 13

Pildoras Febrifugas

Infalibles contra fiebre, clásicas de calenturas (terciarias, chartanas, palúdicas, etc.)

Caja, 3 pesetas

SELLO

Contra los dolores de cabezas, muelas, cídos, reumáticos y especiales de la mujer.

Caja, 30 céntimos.

MUÑOZ Y RUIZ

TRANSPORTES

INFORMACIONES FERROVIARIAS

OFICINA,

Pretorio. — Teléfono 235

Tos convulsiva

Se cura en la Granja del Doctor Bonilla. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta particular y discreta.

ALVEAR Botellas de vinos y almácates de bebidas de Antonio del P. P. Despacho por mayor y menos de vinos de Montilla, exclusivamente de las BODEGAS DE ALVEAR, y Valdepeñas superiores, dato, clavos y blanco. Venta por litros de vino arropado, Vermouth, Coñac, Ron, Ginebra y azulados de Rute, Cañada y Constantina. Embotellados de todas clases. Vinos superiores a 9 pesetas arropado y 0'70 litro. Notes de los precios a disposición de quienes lo pidan. Se sirve a domicilio. Teléfono, 1. — Teléfono, núm. 100.

Se vende bodega

con buenas vinos de Montilla y botas bien envasadas. Para informes: Doña Engracia, núm. 3. — Córdoba.

Aviso al público

Queda instalado en el establecimiento de coloniales y chucherías que tiene Antonio Rodríguez en la plaza de Antonio Grilo, 2 (antes r. Gallegos), un despacho de carnes de vaca y de ternera y especialidad en carne de borrego.

Venta Se hace de la casa calle Rodríguez Sánchez, número 6. Para tratar: Carnicerías, 6.

Asfalto

Federico Espinosa, se ofrece para hacer esta clase de trabajos. Para informes: Agustín Moreno, número 184. — Córdoba.

EN Málaga

ALMACENES AMPLIOS para industria SIMOS para industria importante, con patios, tianguis y cobertizos, abundante agua, electricidad y suministro de vía férrea, enlazando con los ferrocarriles Andaluces, cercanos a esta estación, al Puerto y ferrocarril de la costa: SE ALQUILAN. — Dirigirse en diligencia a don Rafael Aranda Fontuny I, Exploración de la Estación, en Madrid, C. Ramos, Montequinto, 6, 1.º desvío.

Moneda

Se hace de plantas finas de muchas clases e infinitud de muebles y espejos dorados. Para verlos San Pablo, núm. 34.

A los labradores

Se venden hiscas superiores parastar las gavillas, precios sin competencia. Alferos, núm. 3. — Córdoba.

Erisipela

Desaparece el dolor y la inflamación sin dejar vestigios, aplicando el

Philedermo

Específico para la piel. De venta en las principales farmacias.

Arrendamiento

Se hace desde San Juan en adelante del piso bajo de la calle Alfonso XII, número 28; en la misma darán razón. 5-3

Atención

Se venden paños, biegos, pueras y ventanas de derribo, balcones con sus puertas y muebles usados e histales de astero. Lucano, 8. 5-3

Se vende por un grueso, cama de hierro entre cama y camas de colchones, hamacas, arco y mesa de noche. Rárén, kiosco de periódicos del Salvador. 2-2

CASA — Se necesita una entera, o un piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5

Alquiler

Se vende una entera, o un

piso principal que tenga de 4 a 6 habitaciones. Informe: Lista Correos, Juan Ariza. 3-5